



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnologta Universidad Tecnológica Nacional Rectorado

- · Fotocopia autenticada del título
- Dos cartas de presentación de personalidades reconocida del ámbito académico y/o científico.
- Conocimientos del idioma Inglés comprobables.
- Un escrito en el cual se expliquen las expectativas y motivaciones que lo llevan a inscribirse a la carrera (no más de tres páginas).

La selección de los postulantes será resuelta por la Comisión de Admisión de la Maestría en Desarrollo Local, mediante resolución exhaustivamente fundada en criterios objetivos de valoración. Los criterios deberán asentarse en los siguientes aspectos:

- Evaluación del Currículum Vitae actualizado.
- Evaluación del escrito a través del cual se explicitan los motivos y objetivos de elección de la carrera.
- Evaluación de las cartas de recomendación presentadas.
- Evaluación de otros antecedentes.
- Entrevista personal con miembros de la Comisión de Selección.

1.2.2 Comisión de Admisión

A los efectos de la selección de aspirantes a cursar la Maestría en Desarrollo Local, se constituirá un Comité de Admisión, el que estará integrado por el Director Ejecutivo de la Maestría, los Coordinadores Académicos designados por cada parte, y, un representante del Consejo Académico de la Facultad Regional San Rafael.

1.2.3 Promoción

La promoción la obtienen los cursantes que, habiendo asistido con regularidad a las clases (mínimo de 80% de asistencia) y cumplido con los trabajos y/o prácticos determinados por los equipos docentes (100%), aprueben el examen final previsto para





Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología Universidad Tecnológica Nacional Rectorado REGISTRADO

AZUCENA PERALTA:

DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

cada materia o curso.

Las calificaciones se efectuarán en números enteros de 1 (uno) a 10 (diez).

Para obtener el título de Magíster en Desarrollo Local es necesario:

- La aprobación de la totalidad de los módulos previstos en el plan de estudios.
- · Culminar los estudios en el tiempo máximo fijado
- Aprobar la defensa de la tesis

1.2.4 Carga horaria y régimen de cursado

La duración de la Maestría será de tres cuatrimestres, con una carga horaria de 720 horas. Asimismo se fija un plazo de dos años como máximo, contando a partir de la finalización del dictado de la Maestría para la presentación de la Tesis de Maestría por parte de los alumnos.

La Maestría tendrá una modalidad de cursado con encuentros presenciales una vez por mes, seguimiento personalizado de la evolución de los aprendizajes, y desarrollo y resolución de situaciones problematizadoras de complejidad creciente a través de tutorías especializadas vía electrónica.

1.2.5 Metodología general

La metodología de trabajo supone:

Clases teórico-prácticas, en las que el profesor a cargo presenta los conceptos teóricos, para posteriormente aplicarlos a casos prácticos en la resolución situaciones problemáticas. Se busca la participación activa a través del diálogo y el debate dirigido.

Clases prácticas en las que los participantes trabajen en grupos en la búsqueda de la resolución de problemas y proyectos de cada zona, de manera de incentivar el trabajo grupal interdisciplinario. Se contempla la estrategia de la incorporación creciente de complejidad a las situaciones planteadas.

